

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso: DESPACHO COMISORIO No. 186
Radicado: 110014003016 2021 00998 00
Origen: JUZGADO PRIMERO CIVIL DE EJECUCION
SENTENCIAS

Visto el informe secretarial que antecede¹, y la excusa brindada por la parte interesada, se dispone:

ESTÉSE a lo resuelto en el diligencia del 13 de diciembre del año inmediatamente anterior, que ordenó devolver el exhorto el juzgado de origen (Actuación 12 exp dig)

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Actuación 15 exp.dig.

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d3218f7fb4da9d735d8358b066b84c79afca6690dc21731f39e8bee64130458**

Documento generado en 18/01/2022 02:59:46 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>